

**Oficio:** DG/DAAyDC/1271/2018  
**Asunto:** El que se indica.  
Chilpancingo, Gro., octubre 25 de 2018

**LAE. Ricardo Ángel Pérez García**

Director General de Alimentación y Desarrollo  
Comunitario del Sistema DIF Nacional.  
Presente.

Por este medio, me permito dar atención al correo electrónico enviado al área a mi cargo, en la cual nos hace llegar la ficha técnica de evaluación del Ramo 33, elaboradas en colaboración con CONEVAL, con el fin de solicitarnos la posición institucional.

Al respecto, me permito adjuntar impresa y en medio digital la Posición Institucional de la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 Componente de Asistencia Social.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Director

**L.C. Lucío Enrique Cotero García**



c.c.p

Lic. Mercedes Calvo de Astudillo.- Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su conocimiento.  
Lic. José Francisco Solís Solís.- Director General del DIF Guerrero.- Igual fin.  
Lic. Daniela Prieto Armendáriz.- Directora de Atención Alimentaria de DIF Nacional.- Mismo Fin.  
Q.A. Iralda Hernández López.- Subdirectora de Normatividad y Control de Programas Alimentarios.- Igual fin.  
Lic. Carlos Reza Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Alimentaria DIF Guerrero.- Mismo fin  
CRR/jmm



**POSICIÓN INSTITUCIONAL DE LA FICHA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2017-2018 COMPONENTE DE ASISTENCIA SOCIAL**

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación:**

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo valuador, en la siguiente tabla especificaremos como se atenderán las mismas. Incorporaremos las recomendaciones factibles de realizar de acuerdo al techo presupuestal:

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Oportunidades	Aplicar metodologías de focalización, considerando la seguridad alimentaria, en todos los programas de la EIASA	Derivado de la dispersión geográfica de los beneficiarios los Sistemas Municipales DIF no cuentan con el personal, material y herramientas informáticas pertinentes para la aplicación de Encuestas de inseguridad alimentaria, aunado a la pobreza de las comunidades de nuestro Estado.	Utilizar la información estadística confiable y disponible por parte del CONAPO, INEGI Y LA ENSANUT, así como la aplicación de Estudios socioeconómicos para la determinación de la población potencial y objetivo.
Oportunidades	Fortalecimiento en el seguimiento y supervisión de los programas alimentarios	Se cuenta con el Calendarios de Seguimiento y Supervisión de los programas alimentarios, el cual nos permite evaluar el cumplimiento de las Reglas de Operación por parte de los beneficiarios y fortalecer los programas.	Capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de los Comités responsables de la operación de los programas en las comunidades; a fin de alcanzar las metas establecidas.
Debilidades	Falta de conocimiento de los Lineamientos de la EIASA	El Sistema Estatal hace entrega de los Lineamientos de la EIASA a los municipios con el compromiso que estos a su vez entreguen a los Coordinadores Alimentarios.	Realizar capacitaciones a los municipios en materia alimentaria con la participación de los Comités de los Programas Alimentarios Desayunos Escolares Calientes, Desayunos Escolares Fríos, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables Dotación A, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables Dotación B, Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo no Escolarizados y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.





Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Debilidades	Falta de metodología de focalización para la asignación de apoyos, considerando la inseguridad alimentaria.	El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, establece la focalización de beneficiarios determinando las comunidades prioritarias, a través de las estimaciones del Índice de Marginación de la CONAPO y de Carencia por acceso a la alimentación del INEGI; y posteriormente aplicando un estudio socioeconómico que determine la vulnerabilidad de los beneficiarios.	Fortalecimiento de las acciones de supervisión a los Sistemas Municipales DIF, para la determinación de la población objetivo que se genere de la población potencial, integrando un padrón único de beneficiarios.
Debilidades	Insuficiente e inadecuada infraestructura para el almacenamiento y distribución de insumos.	El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, cuenta con la adecuada infraestructura para el almacenamiento de los insumos alimentarios en los municipios de Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Ometepepec, Pungarabato y Chilpancingo; los cuales se encargan de entregar los insumos alimentarios a los Sistemas Municipales DIF.	Supervisiones de los almacenes de los centros escolares y de los Sistemas Municipales DIF cumplan con las condiciones necesarias para que los insumos sean resguardados para mantener sus características de calidad e inocuidad. Asimismo que estén limpias, tengan ventilación, sin plagas, utilizar estantes limpios, identificar los insumos y llevar el sistema de Primeras Entradas - Primeras Salidas. Emitir recomendaciones para que durante la distribución se realice la limpieza externa e interna del transporte, que esté libre de olores, sea un transporte cerrado y libre de plagas.
Debilidades	Falta de personal en los Sistemas Municipales DIF para la operación y seguimiento de los programas alimentario.	Se tiene este problema especialmente en los municipios de más alta marginación, por lo que mucho ayudan las capacitaciones que se ofrecen para el seguimiento de los programas alimentarios.	Firma del Convenio de Colaboración de los Programas de la EIASA con los Sistemas Municipales DIF, que permita definir las condiciones de operación de los programas alimentarios y establecer responsabilidades de cada parte.
Debilidades	No expresa con exactitud todo su desempeño y trabajo lo que impide visualizar sus avances de manera correcta	Establecemos como alta prioridad la participación de los diversos sectores para lograr sinergias en los resultados, evitando duplicidad de acciones y ahorrando recursos. Asimismo implementamos el trabajo de gabinete que realizan los promotores del Sistema Estatal DIF que nos permite determinar los avances de los programas alimentarios.	Proporcionar la información resultado de la integración de expedientes de los programas alimentarios, así como la implementación de una herramienta para sistematizar la información; que nos permita verificar la planeación, monitoreo y evaluación, así como el aumento de su capacidad para generar propuestas que busquen resolver los problemas que se detecten.





Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Amenazas	Inseguridad social	Entre los grandes desconciertos que circulan en la sociedad, la sensación de inseguridad social, es cada vez mayor el porcentaje de aquellas personas a quienes su situación económica les genera miedo, por eso es tan importante el seguimiento y la ejecución de los Programas Alimentarios de la EIASA para abatir la inseguridad social.	Incorporación de los beneficiarios vulnerables por ingresos a los Programas Alimentarios de la EIASA.
Amenazas	Limitantes geográficas y climatológicas para la distribución del insumo.	Todos los programas alimentarios, han requerido de un marco conceptual que se apegue a la realidad del contexto geográfico y climatológico, para identificar la esencia de los factores externos que inciden en el no cumplimiento de metas y las alternativas posibles para la solución de los problemas; esto ha permitido lograr resultados positivos.	Establecer estrategias de colaboración interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF para garantizar la entrega de insumos alimentarios.
Amenazas	Dispersión poblacional	Para la ejecución de los Programas Alimentarios se considera a la entidad con menor población urbana, pues apenas 42.8% de su población reside en localidades de 15 000 o más habitantes. La distribución territorial de la población, está caracterizada por su concentración en unas cuantas áreas y su dispersión en un gran número de localidades menores de 2 500 habitantes. El 40.5 de la población reside en localidades que no superan este número de habitantes*. Lo anterior genera gastos operativos superiores al presupuesto disponible, por lo que durante la supervisión se establecen prioridades de atención personalizada.	Se fomenta la participación de los habitantes de las comunidades de 15 000 y menos habitantes.



Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Amenazas	Destino del recurso distinto a la asistencia social alimentaria, siguiendo políticas estatales temporales.	El recurso es destinado única y exclusivamente a la Asistencia Social Alimentaria siguiendo los Lineamientos de la EIASA.	Promover la transparencia de los recursos.
Amenazas	Operación de Programas Alimentarios bajo criterios diferentes a lo establecido en la EIASA	Los Programas Alimentarios operan de acuerdo a las Reglas de operación alineadas a los Lineamientos de la EIASA.	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF sobre los Lineamientos de la EIASA vigentes.

*\*Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI Guerrero.*

## 2. Posición institucional respecto de la evaluación:

Los resultados de la evaluación reconocen que la aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social, es eficiente de acuerdo a lo contenido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, ya que la mayor proporción es utilizada para los Programas Alimentarios que conforman la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

El indicador “La proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia”, ajustará sus metas en función del cumplimiento de la calidad nutricia de los apoyos que se entregan a los beneficiarios y las debilidades identificadas podrán convertirse en fortalezas al redefinir el cumplimiento de los lineamientos de la EIASA.





Dentro del proceso de evaluación se destaca la agilidad con la que se elaboró la evaluación; sin embargo sería recomendable establecer reuniones con el equipo evaluador para ampliar la información con la que se elabora la misma.

La metodología que establecen para la realización de la evaluación es clara y completa y el esquema en la que se está organizado y coordinado por el Equipo Evaluador contribuye a este proceso.

### **3. Comentarios Generales:**

La coordinación del CONEVAL con el Sistema Nacional DIF y los Sistemas Estatales DIF, se dio a través del área definida como Enlace Institucional, no obstante se proporcionó la información solicitada que sustentó las dudas en el manejo y operación de los Programas Alimentarios, que permitieron llevar a cabo en tiempo y forma la evaluación y contar con evidencia que sustente los argumentos de la descentralización como elemento efectivo de la política de desarrollo social, rendición de cuentas y transparencia, así como mejora de los fondos y la toma de decisiones.

### **4. Comentarios Específicos:**

#### **4.1 Sobre los resultados de la evaluación**

La evaluación documentó efectos positivos en el bienestar de los beneficiarios, la mejoría se dio principalmente en la inseguridad alimentaria. La evaluación contempló un análisis de cuatro programas: Desayunos Escolares, Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo focalizando los recursos en las zonas con mayor marginación; evaluando además, aspectos de su diseño, cobertura, uso de recursos, calidad y suficiencia de los recursos, en la medida que se solicitó la información.



Adicionalmente, los mecanismos de coordinación de la estructura organizacional del Sistema Estatal DIF se detallan claramente en su manual de organización y de procedimientos; por lo que existen asignaciones de responsabilidad bien definidas para todos los procesos que se han establecido en los Programas. Esto ha llevado a que el personal oriente sus actividades a la administración del contrato de licitación, planificación, supervisión; así como como recepción de denuncias e incentivar un mayor control por parte de los beneficiarios podría complementar y contribuir a mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas.

#### ***4.2 Sobre el proceso de evaluación***

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, sin establecer contacto con el equipo evaluador, por lo que hubiese sido de mucha importancia la necesidad de tener al menos una reunión con el mismo para enriquecer la evaluación.

#### ***4.3 Sobre el desempeño del equipo valuador***

El equipo valuador realizó un trabajo basado solo en documentación oficial, no obstante destaca que se entendió la naturaleza y alcances de los Programas. Las recomendaciones y el FODA de los Programas se consideran adecuados para realizar mejoras a los mismos.

